



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
Argemiro Castro Granados
Unidades Tecnológicas de Santander
Bucaramanga (Santander)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 24-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Educación
Departamento	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad	Unidades Tecnológicas de Santander
Nit	890208727-1
Nombre funcionario	Argemiro Castro Granados
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	2510
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Las Unidades Tecnológicas de Santander cuenta en la actualidad con un dominio basado en Directorio Activo de Windows, en donde se establecen directivas de usuario, para ejercer el control sobre las instalaciones de software no autorizado en los equipos de la institución.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Después de su vida útil, los sistemas de información o software que se van a dar de baja, son objeto de la realización de copias de seguridad, resguardo de información y de los respectivos medios y licencias son almacenados; adicional a esto se envía informe al Grupo de Recursos Físicos en donde se pondrá a disposición final en el sistema financiero de la institución.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@correo.uts.edu.co



MINISTERIO DEL INTERIOR



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Registro de Informe de Software Legal

Soporte DNDA <soporte.portal@derechodeautor.gov.co>

Vie 24/02/2023 5:09 PM

Para: Control Interno UTS <controlinterno@correo.uts.edu.co>

 1 archivos adjuntos (129 KB)

Certificado.pdf;

Su solicitud de registro de informe de Software Legal fue recibida, adjunto encontrará el certificado PDF de registro exitoso "

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si ha recibido este correo por equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida. Remitir sus datos personales por medio de este correo electrónico configura una conducta inequívoca que autoriza el tratamiento de los mismos conforme a la Política de Tratamiento de la Información de Unidades Tecnológicas de Santander, que incluye los canales de atención para ejercer sus derechos como titular y que puede consultar en nuestra página web.



iLo hacemos posible! 🌱 Imprime este mensaje únicamente si es necesario. Proteger el medio ambiente está en tus manos.

"